	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF03
Salud	FORMATO	CERTIFICACIÓN PAGO PARCIAL	Versión	02

(1) Contrato No.	1838	de	2024	
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			INTERTRADING ZF S.A.S.	
(3) Dirección:	Carrera 106 Nº 15 A 25 - Manzana 17 Lote 84 Bodega 7		(4) Teléfono:	601-7449779
(5) Cédula y/o NIT:	830.133.653-1		(6) Correo electrónico:	gerenciageneral@intertradingzf.com
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):			ALEXANDRA TARAZONA CARREÑO - MARIA VICTORIA HERRERA ROA	
(8) Dependencia:	Subdirección de Gestión de Operaciones Subdireccion de Enfermedades Transmisibles		(9) No. Extensión o teléfono:	6003 1403
(10) Objeto:	Realizar las actividades propias de Nacionalización de los Medicamentos, Biológicos, e Insumos importados y el Transporte (Aéreo y Terrestre) de los mismos, que requiera la Entidad y el servicio de Operador Logístico calificado dentro de Zona Franca Bogotá, para el manejo del inventario según sistema Zona Franca. **GRUPO Nº 3. OPERADOR LOGISTICO:** El Contratista deberá prestar los servicios de usuario operador logístico de Zona Franca, para el manejo del inventario según sistema de Zona Franca, operaciones de almacenamiento, despacho, acondicionamiento de producto y otras actividades de los bienes y mercancías de propiedad o bajo la tenencia del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL en la Manzana 14 Lote 80 de la Zona Franca de Bogotá que está ubicada en la carrera 106 Nº 15 A-25 de Bogotá, D.C y en las bodegas que presten el servicio de bodegaje al Ministerio.			
(11) Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 31 de mayo de 2025 o hasta agotar el valor del contrato, lo primero que ocurra.			
(12) Fecha de inicio:	24 de Diciembre de 2024		(13) Fecha terminación:	31 de Mayo de 2025
(14) Valor inicial del contrato: $	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 1.291.555.200)			
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $	EL MINISTERIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en pagos mensuales vencidos, previa presentación de factura original conforme a las actividades y/o servicios efectivamente prestados por el contratista, informe mensual de actividades y/o servicios efectivamente prestados y certificación de recibido a satisfacción de parte del supervisor designado por el Ministerio.			
(16) Valor desplazamientos: $		N/A		
(17) Adición ($):	**Adición Nº 1:** Adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios N° 1838 de 2024, en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($250.324.525), incluidos todos los impuestos y costos a los que haya lugar. **Adición Nº 2:** Adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios N° 1838 de 2024, en la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($133.285.452,56), incluidos todos los impuestos y costos a los que haya lugar.			
(18) Prórroga (tiempo)	**Prórroga Nº 1:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 1838 de 2024 hasta el 31 de agosto de 2025 **Prórroga Nº 2:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 1838 de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2025			
(19) Suspensión	N/A			
(20) Cesión:	N/A			
(21) Concepto del pago:	Noveno Pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y 31 de agosto de 2025			

Aspecto económico

(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(23) Valor pagado (vigencia) $	(24) Valor a pagar (vigencia) $	(25) Saldo liberado (vigencia) $	(26) Saldo por pagar (vigencia) $
VIGENCIA 2024				
$ 61.254.000,00	$ 32.568.643,00	$ 0,00	$ 28.685.357,00	$ 0,00
RESERVA PRESUPUESTAL PARA VIGENCIA 2025				
$ 1.230.301.200,00	$ 1.230.301.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
RECURSOS ADICIONES VIGENCIA 2025				
$ 250.324.525,00	$ 22.343.000,12	$ 191.415.265,16	$ 0,00	$ 36.566.259,72
$ 133.285.452,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 133.285.452,56

Salud	**PROCESO**	**GESTIÓN FINANCIERA**	**Código**	**GFIF03**
	FORMATO	**CERTIFICACIÓN PAGO PARCIAL**	**Versión**	**02**

CESIÓN				
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL				
$ 1.675.165.177,56	**$ 1.285.212.843,12**	**$ 191.415.265,16**	**$ 28.685.357,00**	**$ 169.851.712,28**

Pago aportes salud - pensiones - parafiscales

(27) Salud valor aporte: $		(28) Pensión valor aporte: $	
(29) ARL: $			
(30) Planilla de pago Nº		(31) Fecha:	
(32) Certificación parafiscales de fecha:	01 de septiembre de 2025		

(33) **Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)**

El/la contratista, **INTERTRADING ZF S.A.S.** cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato Nº **1838** de **2024**, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio

☐ SI ☑ NO

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de	**$ 191.415.265,16**
(34) **Observaciones:**	**ALMACENAMIENTO** 02-02-02-006-007-02 SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DÉPOSITO. EL VALOR DE $191.415.265,16 realizarlo del RP 565125 Recursos Adiciones Vigencia 2025

(35) **Firma responsables:**

Alexandra Tarazona Carreño — Firmado digitalmente por Alexandra Tarazona Carreño

ALEXANDRA TARAZONA CARREÑO
Subdirectora de Gestión de Operaciones
Supervisora

Maria Victoria Herrera Roa — Firmado digitalmente por Maria Victoria Herrera Roa

MARIA VICTORIA HERRERA ROA
Subdirectora de Enfermedades Transmisibles
Supervisora

(36) Fecha: 12 de septiembre de 2025 Bogotá D. C.

Elaboró: Ruth Delia Z. M. Firmado digitalmente por Ruth Delia Zamora

Revisó: Juliana C.P. Firmado digitalmente por Juliana Cepeda Pulido

Aprobó Alexandra T.C.- Ma. Victoria H.R.